

E

En consecuencia de la Comisión que V.S. Schrivé conferiános en 1º de Agosto ultimo, para que meditásemos y proponiésemos los Arvitios q. nos pareciesen más convenientes, para llevar a efecto la composición del Camino de Madrid, desde Poco de la Ria hasta esta Ciudad, como una de las Carreteras principales de esta Península; y con presencia de lo q. sobre tan interesante Objeto dice á V.S. el S. Intend.^{te} Gral de esta Provincia á cerca de la grande utilidad que deve seguirse a los Pueblos del transitio y al público en general; hemos meditado muy detinidamente sobre el propio Objeto, a fin de contribuir en quanto esté á el alcance de nuestros limitados conocimientos, á tan noble proyecto; y al efecto, expondremos sencillamente á la Consideración de V.S. todo lo que nos ocurre en el asunto.

La contribución gral del Reyno, recargada con el importe q. se regulare á tan interesante Obra, sería el medio mas pronto, y mas efectivo para realizarla, no hallándose obstáculos para este recargo.

Los sobrantes de Propios, exceptuando los que ya tienen aplicación á la extinción de la Deuda Nacional, parecen q. podrían contribuir, bien para el todo de la Obra, al menos, a lo mas urgente de ella, luego que se extinguieren